

MENDOZA, **07 DIC 2016**

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 20022/2016, en el que se tramita el traslado de la Ing. María Laura MATEO, y la solicitud de ayuda económica para asistir al “Simposio SIRGAS 2016”, que tendrá lugar en el Instituto Geográfico Militar en Quito – Ecuador, del 16 al 18 de noviembre del año 2016;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional asistirá en calidad de expositora al “Simposio SIRGAS 2016”, que se realizará en el Instituto Geográfico Militar en Quito – Ecuador, del 16 al 18 de noviembre del año 2016.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Ing. María Laura MATEO (Legajo 30.549) a trasladarse a Quito – Ecuador, a los efectos de su participación en el evento de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a favor de la Ing. María Laura MATEO, la suma correspondiente a UN (1) día de viático, de acuerdo a las causales mencionadas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del Artículo 2º de la presente Resolución, será financiado con Fondos Remanentes de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 631 / 16